

General San Martín, 15 de noviembre de 2013.

**Al Sr. Presidente del
Colegio de Abogados
departamental
Dr. MARCOS VILAPLANA
SU DESPACHO**



Tengo el agrado de dirigirme Ud. en mi carácter de Titular del Juzgado de Familia nro. 1 departamental, a fin de poner en su conocimiento que desde el día 11 de noviembre del corriente el sistema informático ha sido totalmente interrumpido. Y que hacía aproximadamente diez días que el mismo no se encontraba funcionando normalmente. Ello implicaba cortes de entre 2 y 3 horas, lo que imposibilita el trabajo adecuado y el cumplimiento de los plazos previstos.

Esta situación ha sido puesta en conocimiento de nuestro máximo Tribunal, y se ha requerido a través de la Superintendente departamental la suspensión de los plazos procesales.

Sin perjuicio de ello, le solicito encarecidamente haga saber a sus matriculados acerca de este desperfecto técnico que resulta totalmente ajeno al personal a mi cargo, y tengan a bien tener paciencia y comprensión por esta situación.

Saludo a Ud. con atenta consideración.




D. MABEL E. B. CASCALLABES
JUEZ
Juzgado de Familia N°1 San Martín